



RESEÑA

Del trabajo real al trabajo decente

Angélica De Sena*

A propósito de "Del trabajo Real al Trabajo Decente: indicadores de distancia, conceptos y simbolizaciones en la Región Centro Argentina". G.Mingo, M. Sarrot, T. Luque, C. Stone, A. González, E. Benassi, F. Bogado y M. Bitar. Fac.de Trabajo Social. Universidad Nacional de Entre Ríos. Ed. Fundación la hendija. Entre Ríos 2012. ISBN 978-987-1808-35-9. 159 páginas.

"Del trabajo Real al Trabajo Decente..." es el resultado de un proyecto de investigación de la UNER, en donde se evidencian al menos tres grandes esfuerzos: el intelectual, el trabajo colectivo y la interdisciplinariedad, dando cuenta del esfuerzo que siempre significa y -también- la potencia de ello. Los autores y las autoras, conjugan un dialogo desde disciplinas diversas: Trabajo Social, Ciencias Políticas, Ciencias de la Educación y Derecho, dando paso al análisis desde aristas diferentes y complementarias. El texto interpela desde la primera página al revisar y repensar un concepto de enorme magnitud para las Ciencias Sociales: *el trabajo*. A ello le incorpora la noción de trabajo decente/ trabajo digno.

El libro se organiza en cinco capítulos, al que se incorpora el diseño metodológico y las conclusiones y recomendaciones. El capítulo primero "El lugar del trabajo en la historia", realiza un amplio recorrido histórico de la noción de Trabajo y sus cambios. En el capítulo 2, "El concepto de 'Trabajo' como polisémico. Polisemia y subjetividad", ofrece una revisión del mismo en transformación permanente. Continúa el tercero, "Algunos rasgos del perfil del trabajo en Argentina", exponiendo los diversos rasgos del trabajo desde el marco jurídico, llevándonos a reflexionar en relación a algunas figuras legales y su legitimidad. El capítulo 4, "La visión de la Organización Internacional del Trabajo" reflexiona en torno a la visión de dicho organismo y ofrece algunos indicadores surgidos del propio estudio. El último capítulo bajo el título "Trabajo y subjetividad", muestra al sujeto trabajador y trabajadora, desde la mirada de Offe respecto a los "sectores en los que se distribuye el trabajo en el sistema capitalista" (pag. 109), para finalizar ofreciendo algunas conclusiones y recomendaciones para la medición del trabajo decente.

Los debates en torno a la cuestión del trabajo a lo largo de los años, fueron tomando tonalidades diferentes dados los elementos históricos, sociales y económicos que se interceptan; y el texto de referencia logra efectuar un recorrido por dichos conceptos. Todo recorrido del término trabajo obliga a mencionar a Marx cuando afirma que

"el trabajo es, en primer término, un proceso entre la naturaleza y el hombre, proceso en que éste realiza, regula y controla mediante su propia acción su intercambio de materias con la naturaleza. En este proceso, el hombre se enfrenta como un poder natural con la materia de la naturaleza. Pone en acción las fuerzas naturales que forman su corporeidad, los brazos y las piernas, la cabeza y la mano, para de ese modo asimilarse, bajo una forma útil para su propia vida, las materias que la naturaleza le brinda. Y a la par que de ese modo actúa sobra

* Doctora en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Profesora en Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata; Facultad de Ciencias Sociales, UBA e investigadora Centro de Investigaciones y Estudios Sociológicos (CIES). angelicadesena@gmail.com

la naturaleza exterior a él y la transforma, transforma su propia naturaleza, desarrollando las potencias que dormitan en él y sometiendo el juego de su fuerzas a su propia disciplina." (Marx, [1867] 2001: 130)

Mucho más cercanos en el tiempo, Gorz (1998) sostiene que el trabajo es una construcción social que funciona como un medio de socialización, de estandarización, en tanto incluye la capacidad de creación y de autodeterminaciones individuales y colectivas, brindando el atributo de pertenencia e integración a la sociedad. En tanto, Castel (1997) expone la trayectoria histórica que ha llevado a Europa a hacer del trabajo la razón principal de la utilidad de una persona en el mundo. En Latinoamérica en las últimas décadas se han debatido con profundidad y profusamente las modificaciones, reconceptualización y metamorfosis del mundo del trabajo, del empleo/desempleo y del trabajo asalariado (De La Garza, 1999, Antunes 2005, entre otros). El trabajo es una de las claves para leer los regímenes de acumulación vigentes asociados a los cambios y continuidades de sus funciones y contenidos. Es decir, que "existen dentro de la clase trabajadora algunos obreros directamente integrados en los procesos de producción de valor, mientras que otros participan periféricamente de los mismos procesos. Lo interesante y problemático es que ambos son necesarios para el proceso de producción y el modo de acumulación capitalista actual" (Lisdero, 2009:112).

En este escenario la Organización Internacional del Trabajo a fines del Siglo XX incluye el concepto de *trabajo decente* considerando que

"resume las aspiraciones de la gente durante su vida laboral. Significa contar con oportunidades de un trabajo que sea productivo y que produzca un ingreso digno, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración a la sociedad, libertad para que la gente exprese sus opiniones, organización y participación en las decisiones que afectan sus vidas, e igualdad de oportunidad y trato para todas las mujeres y hombres" (OIT, 1999).

El concepto de trabajo decente, genera no pocos interrogantes y discusiones, al considerar que la definición de la OIT, reafirma la condición de *mercancía*, condensando la relevancia del empleo y regulación del trabajo (Ghiotto y Pascual, 2010). Asimismo para el mundo gremial no es aceptable, dado que el trabajo siempre es decente aquello que no lo es, no es trabajo sino esclavitud¹ (JMTD, 2008). Estos debates dejan en evidencia al menos la complejidad de la operacionalización del "trabajo decente" y sobre ello se entromete "Del Trabajo Real..." tomándolo como central y colocándolo en tensión con las condiciones de trabajo actual y con el *trabajo real* de los trabajadores. De este modo, se construye la definición según los sectores del mundo del trabajo, confrontándola con la de la OIT, elaborándose nuevos indicadores y analizándose la brecha entre unos y otros. Mostrando qué es el trabajo decente para las personas que día a día trabajan.

Los autores y las autoras, a la largo de la obra realizan una minuciosa descripción de las mutaciones epistemológicas y sociales del valor del trabajo, y los rasgos jurídicos de las figuras laborales de las últimas décadas, dejándonos entrever las condiciones en las que los trabajadores y las trabajadoras se exponen. A partir de información empírica revisan la cuestión identitaria, el *ser* y el *hacer* del trabajo, llegando al "saber estar" necesario en los puestos de trabajo de acuerdo a los propios entrevistados y entrevistadas.

De este modo, "Del Trabajo Real..." nos enfrenta a una realidad del mundo del trabajo de la Región Centro de la Argentina -que posiblemente se replique en otros sitios- que nos obliga a revisar las mutaciones sociales, las posiciones teóricas y epistemológicas en torno al trabajo, las múltiples y variadas formas de precariedad del modo de trabajar y de ser trabajador y trabajadora en el Siglo XXI.

¹ Manifestado por Julio Piumato -Secretario de DDHH de la CGT- el 15/09/08 en la Mesa Redonda Trabajo Decente para una vida decente, organizada por FOCO. Biblioteca Nacional.

Bibliografía

- Castel, Robert. (1997) *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del Salariado*. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- De La Garza, E. (comp.) (1999) *Los retos teóricos de los estudios del trabajo en el siglo XXI*. CLACSO. Buenos Aires. Argentina
- De Sena, Angélica y Chahbenderian, Florencia (2011). “Argentina, ¿trabaja?. Algunas reflexiones y miradas del *Plan Ingreso Social con Trabajo*”. En *Polis*. Revista Académica Universidad Bolivariana. Volumen 10, N° 30 diciembre 2011 (pp 77-98). Santiago de Chile.
- Ghiotto, Luciana, Pascual, Rodrigo (2010) "*Trabajo decente versus trabajo digno: acerca de una nueva concepción del trabajo*". En Revista Herramienta N° 44. Ed. Herramienta. Buenos Aires.
- Gorz, André. (1998) *Misérias del Presente, Riqueza de lo Posible*. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- Lisdero, Pedro (2009) “Cuerpos Recuperados / Cuerpos en Custodia. Una lectura sintomal de la acción colectiva de la Coop. Junín de Salud Ltda.”. En Scribano, A. y Fígaro, C. (Comp.). *Cuerpo(s), Subjetividad(es) y Conflicto(s) Hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde Latinoamérica*. CLACSO-CICCUS. Buenos Aires. Argentina
- Marx, Carlos [1867] (2001) *El Capital*, Vol. 1. Fondo de Cultura Económica. México.
- Organización Internacional del Trabajo (2013). Trabajo decente.